

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

18896 *Resolución de 27 de julio de 2023, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria décima primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante LOSU), el presente concurso se regirá por la normativa vigente antes de su entrada en vigor, siendo de aplicación el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre que regulan la acreditación nacional y el régimen de los concursos para el acceso a los cuerpos docentes universitarios; así como los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobados mediante Decreto 298/2003, de 21 de octubre, modificado por Decreto 265/2011, de 2 de agosto.

El presente concurso se efectúa de acuerdo con lo establecido en las Órdenes de 16 de marzo de 2023 y de 26 de junio de 2023 del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación, por la que se autoriza a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para la convocatoria de plazas de Personal Docente e Investigador, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2022, complementaria a la de 9 de mayo de 2022, derivada de la cesión de tasa de las Universidades de Málaga, Córdoba y Granada, así como en ejecución de la Oferta Pública de Empleo de 2023. Todo ello en el marco de lo establecido en la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 y en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre y sobre la base de las disposiciones citadas, ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, e incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo, con sujeción a las siguientes

Bases

1. Legislación

Los concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios; el R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, el Reglamento para los concursos de acceso entre acreditados a cuerpos de Funcionarios/as Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobado por Consejo de Gobierno en sesión de 1 de octubre de 2008, así como por las presentes bases. En lo no previsto, se regirá por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

Administraciones Públicas, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y las demás normas que le sean de aplicación.

De conformidad con lo establecido por la normativa vigente en materia de protección de datos personales, los datos personales facilitados por quienes concurren a la presente convocatoria serán tratados por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, e incorporados en el sistema de tratamiento «Recursos Humanos», con la finalidad de gestionar y tramitar el proceso de selección objeto de la misma. Una finalidad basada principalmente en la necesidad de dar cumplimiento a obligaciones legales por parte de la Universidad derivadas del artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE –RGPD–.

Los datos podrán ser comunicados a otras entidades públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de Seguridad Social y tributaria. También podrán ser comunicados a cualquier otra entidad en caso de que exista obligación legal.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, y disponen de información adicional sobre el ejercicio de estos y otros derechos, en relación con sus datos personales, en la siguiente dirección:

<https://www.upo.es/rectorado/secretaria-general/proteccion-de-datos/>

2. Requisitos de las personas candidatas

2.1 Requisitos generales:

2.1.1 Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de las personas trabajadoras.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de las personas con nacionalidad española y de las personas con nacionalidad de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y sus descendientes y los de sus cónyuges siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de las personas trabajadoras.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen y traducidos al español.

2.1.2 Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

2.1.3 Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

2.1.4 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni

haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

2.2 Requisitos específicos:

Para las plazas de Catedrática/o de Universidad:

a) Estar acreditada/o para el cuerpo de Catedráticas/os de Universidad de acuerdo con lo que prevé el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, o estar habilitado conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de Funcionarios/os Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso.

b) Pertener al cuerpo de Profesoras/res Titulares de Universidad o a la Escala de Investigadoras/res Científicas/os de los Organismos Públicos de Investigación, y haber prestado como mínimo, dos años de servicio efectivos bajo dicha condición.

c) Para la plaza DF000641, deberá ser personal investigador/a doctor/a que haya obtenido el certificado I3 dentro del marco del Programa Ramón y Cajal o investigadoras/res de programas de excelencia, nacionales o internacionales, que hayan obtenido el certificado I3.

Para las plazas de Profesorado Titular de Universidad:

Ser doctor/a y estar acreditada/o para el cuerpo de Profesorado Titular de Universidad, de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, o bien:

a) Estar habilitada/o conforme a lo establecido en el R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarias/os docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que las/os habilitadas/os para Catedráticas/os de Escuelas Universitarias lo están para Profesora/or Titular de Universidad (Disposición adicional décima de la LOMLOU).

b) Ser funcionaria/o del cuerpo correspondiente o de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría, en cuyo caso, es necesario que hayan transcurrido como mínimo dos años desde que haya obtenido una plaza mediante concurso de acceso en otra Universidad (art. 9.4 R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios).

2.3 Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 y 2.2 deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como personal funcionario de carrera.

3. Solicitudes

Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso presentarán, a través del Registro Telemático de la Universidad, la correspondiente solicitud al Sr. Rector Magfco. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación oficial de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». El mes de agosto se considerará inhábil para el cómputo de plazos.

La presentación de solicitudes se hará mediante instancia debidamente cumplimentada, según el modelo que se acompaña como Anexo III, junto con los siguientes documentos acreditativos de los requisitos para participar en el concurso de acceso:

a) PDF del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.

b) PDF de la documentación acreditativa del cumplimiento de los «requisitos específicos», dispuestos en la base 2.2 de la presente convocatoria para participar en el concurso de acceso.

Los documentos expedidos en el extranjero deberán ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes y legalizados por vía diplomática. Los documentos deberán ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al español.

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la cantidad de 42 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso deberá efectuarse en el Banco Santander, en la cuenta IBAN ES43 0049-1861-19-2310365889, abierta en esa entidad a nombre de «Universidad Pablo de Olavide. Ingresos Diversos», haciéndose constar los siguientes datos: 1) nombre y apellidos del aspirante, 2) n.º de orden de la plaza a la que concursa y 3) n.º del Documento Nacional de Identidad.

A la instancia deberá adjuntarse el justificante acreditativo del pago de los derechos del concurso. La falta de pago de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

El correo electrónico aportado en la instancia se podrá utilizar a efectos de notificación.

4. Admisión de aspirantes

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, y en un plazo máximo de quince días hábiles, la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, publicará, en su Tablón Electrónico Oficial, la relación provisional de personas admitidas y excluidas del concurso, con indicación del motivo de la exclusión. El cómputo de los plazos que se establecen en esta convocatoria, se realizará excluyendo aquellos períodos que la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, declare inhábiles a efectos de cómputo de plazos.

Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los interesadas/os, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que no se realizará notificación personal alguna. El mismo carácter tendrán las distintas publicaciones en el Tablón Electrónico Oficial de esta Universidad de los acuerdos y de las Resoluciones a las que dé lugar esta convocatoria.

Contra la relación provisional de admitidos y excluidos, las personas interesadas podrán presentar a través del Registro Telemático de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, reclamación ante el Rector en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la lista de personas admitidas y excluidas. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará resolución aprobando la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra la resolución que finalmente recaiga se podrá interponer recurso en los términos previstos en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. Comisiones

5.1 La composición de las Comisiones es la que figura en el Anexo II de esta convocatoria.

5.2 La constitución de las Comisiones, la ausencia de alguno de sus miembros, la adopción de acuerdos, la asistencias e indemnizaciones, se regirá por lo establecido en

el Reglamento para los Concursos de Acceso entre acreditadas/os a Cuerpos de Funcionarias/os Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

5.3 A fin de garantizar la transparencia y objetividad en el nombramiento de los miembros de las Comisiones que resolverán los concursos de acceso, la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, publicará en su página web, el contenido de los currículos de los miembros, respecto a los datos recogidos en el Anexo del R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, de acuerdo con el artículo 62.3 de la LOMLOU.

5.4 Las Comisiones deberán constituirse dentro del plazo máximo de tres meses desde la publicación de la convocatoria del concurso de acceso en el «Boletín Oficial del Estado». Por lo que cada Presidencia, previa consulta a los restantes miembros de las mismas, dictará una resolución, que deberá ser notificada a todas las personas interesadas con una antelación mínima de quince días naturales, respecto de la fecha del acto para el que se les cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma y proceder, a continuación, a fijar y hacer públicos los criterios específicos para la valoración del concurso, que deberán referirse, en todo caso, al historial académico, docente e investigador del aspirante, su proyecto docente e investigador, así como permitir contrastar sus capacidades para la exposición y el debate en la correspondiente materia o especialidad en sesión pública. En la notificación se indicará el día, la hora y el lugar previsto para el acto de constitución.

b) Todas las personas aspirantes admitidas a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los o las concursantes, y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto. A estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Transcurrido el plazo previsto en este apartado sin que se haya constituido la Comisión, el/la Presidente/a titular quedará sustituida/o a todos los efectos por el/la Presidente/a suplente.

5.5 El cómputo de los plazos que se establecen en los Apartados II y III para las Comisiones en el Reglamento para los Concursos de Acceso entre Acreditadas/os a Cuerpos de Funcionarias/os Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se realizará excluyendo aquellos periodos que la Universidad declare inhábiles a efectos de cómputo de plazos.

5.6 La celebración del concurso se podrá llevar a cabo de forma presencial o virtual, en función de lo acordado por la Comisión.

6. Acto de presentación

En el acto de presentación, que será público, las personas concursantes entregarán, a la Presidencia de la Comisión, la siguiente documentación:

a) *Curriculum vitae* (se podrá utilizar como modelo el *curriculum vitae* Normalizado (CVN según FECYT), por triplicado, en el que la persona concursante detallará su historial académico, docente e investigador. Junto al *curriculum vitae*, entregarán ejemplar de las publicaciones y de los documentos acreditativos de los méritos alegados en el mismo.

b) Proyecto docente e investigador, por triplicado, que la persona concursante se propone desarrollar en el caso de que se le adjudique la plaza a la que concursa.

Los documentos anteriores permanecerán depositados en el Área de Recursos Humanos PDI y Programación Docente durante un plazo de dos meses desde la fecha de la propuesta de la Comisión, salvo que se interponga algún recurso, en cuyo caso el depósito continuará hasta que haya resolución firme. Transcurridos seis meses

adicionales sin que la persona interesada hubiera retirado dicha documentación, la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, podrá disponer su destrucción.

En el acto de presentación, la Comisión fijará de forma concreta en qué consistirá la prueba, y las personas concursantes recibirán instrucciones sobre la celebración de la misma. Asimismo, se determinará mediante sorteo el orden de actuación de las personas concursantes y se fijará el lugar, la fecha y la hora del comienzo de la prueba.

La prueba se realizará dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el día del acto de presentación, sin que pueda celebrarse antes de transcurridas 24 horas desde el acto de presentación. No obstante, las personas concursantes podrán renunciar a este plazo de 24 horas, realizándose en este caso la prueba a continuación del acto de presentación.

En el mismo acto la Presidencia de la Comisión hará público el plazo fijado, con el fin de que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes con anterioridad al inicio de la prueba.

Tanto las personas concursantes como la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, podrán solicitar de los entes públicos y privados en los que aquellos presten, o hayan prestado sus servicios, la emisión de un informe individualizado sobre la actividad desarrollada por las personas candidatas y su rendimiento, el cual será remitido directamente a la Comisión. Así mismo, la Comisión por unanimidad podrá recabar informes de especialistas sobre los méritos alegados por las personas concursantes.

Respecto a los informes solicitados por las personas concursantes, la Comisión los valorará únicamente en el caso de que consten en su poder antes del comienzo de la prueba.

En cualquier caso, los informes no tendrán carácter vinculante y se adjuntarán al acta del concurso.

7. Desarrollo de la prueba

La prueba de estos concursos será pública y consistirá en la exposición oral por la persona concursante, en un tiempo máximo de noventa minutos, de los méritos alegados en su Currículum Vitae y en la defensa de su proyecto docente e investigador. Seguidamente, la Comisión debatirá con la persona concursante sobre todos aquellos aspectos que estime relevantes, en relación con lo aportado o expuesto.

Finalizada la prueba, la Comisión deliberará y cada uno de sus miembros emitirá un voto con informe razonado sobre la valoración cuantificada que le merece cada una de las personas concursantes, ajustándose a los criterios aprobados por la Comisión. En caso de unanimidad, dichos informes podrán sustituirse por un informe único y razonado de la Comisión.

Los resultados de evaluación de cada candidata/o, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, serán publicados en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

8. Propuesta de la Comisión

Las Comisiones que juzguen los concursos de acceso propondrán al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todas las personas candidatas. Esta propuesta explicitará el voto de cada uno de sus miembros y relacionará a las personas candidatas por orden de preferencia.

Para realizar su propuesta, la Comisión deberá atenerse a los presupuestos contemplados en el artículo 11.2 del Reglamento para los Concursos de Acceso entre acreditados a cuerpos de Funcionarios/as Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Contra las propuestas de las Comisiones de los concursos de acceso, las personas candidatas podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez

días. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones de la Universidad, conforme a lo contemplado en el artículo 13 del Reglamento para los Concursos de Acceso entre personas acreditadas a cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

9. Nombramientos

Las personas candidatas propuestas para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de 20 días a contar desde la publicación de la propuesta de la Comisión en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarias/os y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones, siempre y cuando no se hayan presentado o no hayan sido admitidas a trámite, el Rector procederá a los nombramientos conforme a la propuesta realizada por la Comisión, ordenará su inscripción en el correspondiente registro de personal y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», así como su comunicación al Consejo de Coordinación Universitaria.

En el plazo máximo de veinte días a contar desde la publicación del nombramiento, la persona candidata propuesta deberá tomar posesión de su plaza. En este momento, adquirirá la condición de Catedrático/a de Universidad o Profesora/or Titular de Universidad, con los derechos y deberes que le son propios.

Contra esta Resolución, podrá interponerse por los interesadas/os Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 27 de julio de 2023.—El Rector, Francisco Oliva Blázquez.

ANEXO I

Relación de plazas convocadas a concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios

Catedráticas/os de Universidad

Código	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento	Perfil docente e investigador
DF000593	CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD.	GENETICA.	BIOLOGIA Molecular E INGENIER. BIOQUIM.	PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN ASIGNATURAS DEL ÁREA DE GENÉTICA. PERFIL INVESTIGADOR: INVESTIGACIÓN EN GENÉTICA (CON PREFERENCIA EN LEVADURAS).

Código	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento	Perfil docente e investigador
DF000594	CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD.	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES.	DERECHO PRIVADO.	PERFIL DOCENTE: HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES. PERFIL INVESTIGADOR: HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES.
DF000595	CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD.	DERECHO PENAL.	DERECHO PUBLICO.	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR: DERECHO PENAL.
DF000596	CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD.	ECONOMIA APLICADA.	ECONOMIA, METODOS CUANT. E H. ^a ECONOMICA.	PERFIL DOCENTE: ECONOMÍA APLICADA, PREFERENTEMENTE POLÍTICA FISCAL Y ECONOMÍA PÚBLICA. PERFIL INVESTIGADOR: ECONOMÍA APLICADA, PREFERENTEMENTE ECONOMÍA PÚBLICA Y FEDERALISMO FISCAL.
DF000597	CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD.	HISTORIA MODERNA.	GEOGRAFIA, HISTORIA Y FILOSOFIA.	PERFIL DOCENTE: HISTORIA MODERNA. DOCENCIA EN INGLÉS. PERFIL INVESTIGADOR: HISTORIA MODERNA PREFERENTEMENTE DE LA GLOBALIZACIÓN EN LA ÉPOCA MODERNA EN PERSPECTIVA INTERDISCIPLINAR.
DF000598	CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD.	ORGANIZACION DE EMPRESAS.	ORGANIZACION DE EMPRESAS Y MARKETING.	PERFIL DOCENTE: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS CON PREFERENCIA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DOCENCIA EN INGLÉS. PERFIL INVESTIGADOR: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS CON PREFERENCIA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
DF000599	CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD.	CRISTALOGRAFIA Y MINERALOGIA.	SISTEMAS FISICOS, QUIMICOS Y NATURALES.	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR: DIAGNÓSTICO Y RIESGOS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.
DF000600	CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD.	QUIMICA FÍSICA.	SISTEMAS FISICOS, QUIMICOS Y NATURALES.	PERFIL DOCENTE: QUÍMICA FÍSICA. PERFIL INVESTIGADOR: QUÍMICA FÍSICA. PREFERENTEMENTE SIMULACIÓN Y TEORÍA DE MATERIA BLANDA CONDENSADA.
DF000601	CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD.	FISICA DE LA TIERRA.	SISTEMAS FISICOS, QUIMICOS Y NATURALES.	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR: FÍSICA DE LA TIERRA: PREFERENTEMENTE «CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA».
DF000602	CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD.	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.	PERFIL DOCENTE: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES PREFERENTEMENTE TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO. PERFIL INVESTIGADOR TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES PREFERENTEMENTE TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO.

Catedrática/o de Universidad (dentro del límite del 15% de la tasa de reposición de la oferta de empleo público) para el personal investigador referido en esta convocatoria

Código	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento	Perfil docente e investigador
DF000641	CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD.	QUIMICA FÍSICA.	SISTEMAS FISICOS, QUIMICOS Y NATURALES.	PERFIL DOCENTE: QUÍMICA FÍSICA. PERFIL INVESTIGADOR: QUÍMICA FÍSICA, PREFERENTEMENTE NANOMATERIALES PARA LA CONVERSIÓN DE ENERGÍA SOLAR.

Profesoras/es Titulares de Universidad

Código	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento	Perfil docente e investigador
DF000604	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	PSICOLOGIA BASICA.	ANTROPOLOGÍA SOCIAL, PSICOLOGÍA. BÁSICA Y SALUD PÚBLICA.	PERFIL DOCENTE: PSICOLOGÍA BÁSICA CON PREFERENCIA EN PROCESOS COGNITIVOS Y EN INVESTIGACIÓN SOCIAL EN TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN SOCIAL. PERFIL INVESTIGADOR: PSICOLOGÍA, PREFERENTEMENTE PSICOLOGÍA CULTURAL Y PROCESOS COGNITIVOS APLICADOS A LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.
DF000605	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR.	BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIERIA BIOQUIMICA.	PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR EN EL GRADO DE BIOTECNOLOGÍA. PREFERENTEMENTE DOCENCIA EN INGLÉS. PERFIL INVESTIGADOR: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR PREFERENTEMENTE ASOCIADAS A LA FUNCIÓN MITOCONDRIAL Y EL ENVEJECIMIENTO.
DF000606	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	BOTÁNICA.	BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIERIA BIOQUIMICA.	PERFIL DOCENTE: ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO ADSCRITAS AL ÁREA DE BOTÁNICA. PERFIL INVESTIGADOR: BOTÁNICA, PREFERENTEMENTE BIOGEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN.
DF000607	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	MICROBIOLOGIA.	BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIERIA BIOQUIMICA.	PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN MICROBIOLOGÍA, PREFERENTEMENTE ASIGNATURAS DE MICROBIOLOGÍA DE LA TITULACIÓN EN CIENCIAS AMBIENTALES. PERFIL INVESTIGADOR: MICROBIOLOGÍA, PREFERENTEMENTE EXPRESIÓN GÉNICA EN BACTERIAS.
DF000608	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA.	DEPORTE E INFORMATICA.	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR: EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORIVA CON PREFERENCIA EN EQUIPAMIENTO, INSTALACIONES Y SEGURIDAD DEPORTIVA.
DF000609	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA.	DEPORTE E INFORMATICA.	PERFIL DOCENTE: EDUCACIÓN FÍSICA INCLUSIVA, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE ADAPTADO. PERFIL INVESTIGADOR: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA CON PREFERENCIA EN ENVEJECIMIENTO.
DF000610	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.	DEPORTE E INFORMATICA.	PERFIL DOCENTE: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS PREFERENTEMENTE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO DE BASES DE DATOS Y CLOUD COMPUTINGG. PERFIL INVESTIGADOR: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS PREFERENTEMENTE GENERACIÓN Y VALIDACIÓN DE BICLUSTERS.
DF000611	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	DERECHO CIVIL.	DERECHO PRIVADO.	PERFIL DOCENTE: DERECHO CIVIL. PERFIL INVESTIGADOR: DERECHO CIVIL.
DF000612	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	DERECHO ROMANO.	DERECHO PRIVADO.	PERFIL DOCENTE: DERECHO ROMANO Y DERECHO COMPARADO Y UNIFICACIÓN DEL DERECHO. PERFIL INVESTIGADOR: DERECHO ROMANO.

Código	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento	Perfil docente e investigador
DF000613	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.	DERECHO PÚBLICO.	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR EN DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.
DF000614	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.	DERECHO PÚBLICO.	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR EN DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.
DF000615	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	FILOSOFIA DEL DERECHO.	DERECHO PÚBLICO.	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR: EN FILOSOFÍA DEL DERECHO Y FILOSOFÍA POLÍTICA.
DF000616	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION.	DERECHO PÚBLICO.	PERFIL DOCENTE: ASIGNATURAS DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN. PERFIL INVESTIGADOR: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN, PREFERENTEMENTE LIDERAZGO, POLÍTICA Y GÉNERO.
DF000617	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	DERECHO PENAL.	DERECHO PÚBLICO.	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR: DERECHO PENAL Y DERECHO PENITENCIARIO.
DF000618	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	ECONOMIA APLICADA.	ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA.	PERFIL DOCENTE: ECONOMÍA APLICADA, PREFERENTEMENTE ECONOMÍA INTERNACIONAL Y POLÍTICA FISCAL. PERFIL INVESTIGADOR: ECONOMÍA APLICADA, PREFERENTEMENTE MODELOS DINÁMICOS DE EQUILIBRIO GENERAL Y MACROECONOMÍA.
DF000619	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	ECONOMIA APLICADA.	ECONOMIA, METODOS CUANT. E H. ^a ECONOMICA.	PERFIL DOCENTE: ECONOMIA APLICADA; INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA Y MICROECONOMÍA. PERFIL INVESTIGADOR; ECONOMÍA APLICADA; ECONOMÍA AMBIENTAL Y ECONOMÍA AGRARIA.
DF000620	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	PSICOLOGIA SOCIAL.	EDUCACION Y PSICOLOGIA SOCIAL.	PERFIL DOCENTE: PSICOLOGÍA SOCIAL, CON PREFERENCIA EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA, PROCESOS PSICOSOCIALES. PERFIL INVESTIGADOR: PSICOLOGÍA SOCIAL CON PREFERENCIA EN VIOLENCIA FILIO-PARENTAL Y CONSUMO DE ALCOHOL EN LA ADOLESCENCIA.
DF000621	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION.	EDUCACION Y PSICOLOGIA SOCIAL.	PERFIL DOCENTE: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN LOS GRADOS Y POSGRADOS DE EDUCACIÓN SOCIAL, DE TRABAJO SOCIAL Y DE EDUCACIÓN SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL). PERFIL INVESTIGADOR: EDUCACIÓN EN PERSONAS ADULTAS Y MAYORES.
DF000622	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	FILOLOGIA INGLESA.	FILOLOGIA Y TRADUCCION.	PERFIL DOCENTE: ASIGNATURAS DEL ÁREA DE FILOLOGÍA INGLESA PARA LA FORMACIÓN DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES. PERFIL INVESTIGADOR: FILOLOGÍA INGLESA, PREFERENTEMENTE PRAGMÁTICA INTERCULTURAL.

Código	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento	Perfil docente e investigador
DF000623	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	TRADUCCION E INTERPRETACION.	FILOLOGIA Y TRADUCCION.	PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN ASIGNATURAS DEL ÁREA DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (INGLÉS/ ESPAÑOL/INGLÉS), PREFERENTEMENTE EN TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN DE TEXTOS ESPECIALIZADOS (INGLÉS/ESPAÑOL/INGLÉS). PERFIL INVESTIGADOR: INVESTIGACIÓN EN TRADUCCIÓN EDITORIAL (INGLÉS/ESPAÑOL/ INGLÉS),PREFERENTEMENTE EN TRADUCCIÓN DE TEXTOS LITERARIOS (INGLÉS/ESPAÑOL/INGLÉS).
DF000624	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	FISIOLOGIA VEGETAL.	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR.	PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN ASIGNATURAS DEL ÁREA DE FISIOLOGÍA VEGETAL EN LOS GRADOS DE BIOTECNOLOGÍA, CIENCIAS AMBIENTALES Y DE POSGRADO. PERFIL INVESTIGADOR: FISIOLOGÍA VEGETAL PREFERENTEMENTE EN RESPUESTAS DE LAS PLANTAS A LA REPOBLACIÓN Y SILVICULTURA.
DF000639	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	FISIOLOGIA.	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR.	PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN ASIGNATURAS DEL ÁREA DE FISIOLOGÍA. PERFIL INVESTIGADOR; FISIOLOGÍA PREFERENTEMENTE MODELACIÓN NEUROFISIOLÓGICA.
DF000625	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL.	GEOGRAFIA, HISTORIA Y FILOSOFIA.	PERFIL DOCENTE: ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR EL ÁREA DE ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL. PERFIL INVESTIGADOR: ANÁLISIS GEOGRÁFICO Y REGIONAL PREFERENTEMENTE EN CIUDAD Y RETOS SOCIOAMBIENTALES.
DF000626	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	HISTORIA CONTEMPORANE A.	GEOGRAFIA, HISTORIA Y FILOSOFIA.	PERFIL DOCENTE: HISTORIA AMBIENTAL. PERFIL INVESTIGADOR: HISTORIA AGRARIA Y AGROECOLOGÍA.
DF000627	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING.	PERFIL DOCENTE: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS CON PREFERENCIA EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA. PERFIL INVESTIGADOR: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS CON PREFERENCIA EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA.
DF000628	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING.	PERFIL DOCENTE: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS CON PREFERENCIA EN DOCENCIA EN INGLES. PERFIL INVESTIGADOR: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS CON PREFERENCIA EN EMPRESA FAMILIAR.
DF000629	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	QUIMICA FISICA.	SISTEMAS FISICOS, QUIMICOS Y NATURALES.	PERFIL DOCENTE: QUÍMICA FÍSICA. PERFIL INVESTIGADOR: QUÍMICA FÍSICA. PREFERENTEMENTE SIMULACIÓN MOLECULAR DE MATERIALES.
DF000630	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	SOCIOLOGÍA.	SOCIOLOGÍA.	PERFIL DOCENTE: SOCIOLOGÍA, CON PREFERENCIA EN HABILIDADES BÁSICAS DE LA SOCIOLOGÍA. PERFIL INVESTIGADOR: SOCIOLOGÍA, CON PREFERENCIA EN DIVULGACIÓN DE LA SOCIOLOGÍA Y DEL CONOCIMIENTO SOCIAL.
DF000631	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	SOCIOLOGÍA.	SOCIOLOGÍA.	PERFIL DOCENTE: SOCIOLOGÍA ECOLÓGICA. PERFIL INVESTIGADOR: SOCIOLOGÍA ECOLÓGICA CON PREFERENCIA EN ANÁLISIS ESTADÍSTICO.

Código	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento	Perfil docente e investigador
DF000632	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	SOCIOLOGÍA.	SOCIOLOGÍA.	PERFIL DOCENTE: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. PERFIL INVESTIGADOR: SOCIOLOGÍA URBANA CON PREFERENCIA EN CONTEXTOS CULTURALES Y DESARROLLO URBANO.
DF000633	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	SOCIOLOGÍA.	SOCIOLOGÍA.	PERFIL DOCENTE: SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO. PERFIL INVESTIGADOR: SOCIOLOGÍA CON PREFERENCIA EN SOCIOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN.
DF000634	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	SOCIOLOGIA.	SOCIOLOGIA.	PERFIL DOCENTE: SOCIOLOGÍA GENERAL, CON PREFERENCIA EN GÉNERO Y SALUD. PERFIL INVESTIGADOR: SOCIOLOGÍA, CON PREFERENCIA EN GÉNERO Y SALUD.
DF000635	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	SOCIOLOGIA.	SOCIOLOGIA.	PERFIL DOCENTE: SOCIOLOGÍA, CON PREFERENCIA EN SOCIOLOGÍA DEL DEPORTE. PERFIL INVESTIGADOR: SOCIOLOGÍA, CON PREFERENCIA EN SOCIOLOGÍA DEL DEPORTE Y SOCIOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN.
DF000636	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.	PERFIL DOCENTE: TRABAJO SOCIAL PREFERENTEMENTE EN INVESTIGACIÓN SOCIAL. PERFIL INVESTIGADOR: TRABAJO SOCIAL PREFERENTEMENTE EN INVESTIGACIÓN SOCIAL Y SALUD.
DF000637	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.	PERFIL DOCENTE: TRABAJO SOCIAL, PREFERENTEMENTE MÉTODO, MODELOS Y TÉCNICAS APLICADOS A COMUNIDADES. PERFIL INVESTIGADOR: TRABAJO SOCIAL. PREFERENTEMENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROCESOS SOCIO-POLÍTICOS.
DF000638	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.	PERFIL DOCENTE: DOCENCIA PROPIA DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES. PERFIL INVESTIGADOR: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES PREFERENTEMENTE EN INNOVACIÓN SOCIAL.
DF000640	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD.	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.	PERFIL DOCENTE: DOCENCIA PROPIA DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES. PERFIL INVESTIGADOR: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES PREFERENTEMENTE EN INCLUSIÓN SOCIAL.

ANEXO II

Composición de las comisiones de selección

Comisión de la plaza número DF000593 de Catedrática/o de Universidad del Área de Genética

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Juan Jiménez Martínez.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Carmen del Rosario Beuzón López.	Catedrática de Universidad.	Málaga.
Secretario Titular.	José Ignacio Ibeas Corcelles.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Teresa Soto Pino.	Catedrática de Universidad.	Murcia.
Suplente 2.	José Cansado Vizoso.	Catedrático de Universidad.	Murcia.
Suplente 3.	Ralf-Erik Wellinger.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.

Comisión de la plaza número DF000594 de Catedrática/o de Universidad del Área de Historia del Derecho y de las Instituciones

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Manuel Torres Aguilar.	Catedrático de Universidad.	Córdoba.
Vocal Titular.	Margarita Serna Vallejo.	Catedrática de Universidad.	Cantabria.
Secretario Titular.	Enrique Álvarez Cora.	Catedrático de Universidad.	Murcia.
Suplente 1.	Remedios Morán Martín.	Catedrática de Universidad.	U.N.E.D.
Suplente 2.	Miguel Pino Abad.	Catedrático de Universidad.	Córdoba.
Suplente 3.	María Serrano Fernández.	Catedrática de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000595 de Catedrática/o de Universidad del Área de Derecho Penal

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Guillermo Portillas Contreras.	Catedrático de Universidad.	Jaén.
Vocal Titular.	Esteban Pérez Alonso.	Catedrático de Universidad.	Granada.
Secretaria Titular.	Esther Hava García.	Catedrática de Universidad.	Cádiz.
Suplente 1.	Fernando Miró Llinares.	Catedrático de Universidad.	Miguel Hernández de Elche.
Suplente 2.	Eduardo Ramón Ribas.	Catedrático de Universidad.	Islas Baleares.
Suplente 3.	Pilar Otero González.	Catedrática de Universidad.	Carlos III de Madrid.

Comisión de la plaza número DF000596 de Catedrática/o de Universidad del Área de Economía Aplicada

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Miguel Ángel López García.	Catedrático de Universidad.	Autónoma de Barcelona.
Vocal Titular.	Santiago Lago Peñas.	Catedrático de Universidad.	Vigo.
Secretaria Titular.	Carmen Díaz Roldán.	Catedrática de Universidad.	Castilla-La Mancha.

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Suplente 1.	Carlos Usabiaga Ibáñez.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	María del Mar Salinas Jiménez.	Catedrática de Universidad.	Extremadura.
Suplente 3.	Socorro Puy Segura.	Catedrática de Universidad.	Málaga.

Comisión de la plaza número DF000597 de Catedrática/o de Universidad del Área de Historia Moderna

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Bartolomé Yun Casalilla.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Fernando Jesús Bouza Álvarez.	Catedrático de Universidad.	Complutense de Madrid.
Secretaria Titular.	Mónica Bolufer Peruga.	Catedrática de Universidad.	Valencia.
Suplente 1.	Francisco Xavier Gil Pujol.	Catedrático de Universidad.	Barcelona.
Suplente 2.	María Soledad Gómez Navarro.	Catedrática de Universidad.	Córdoba.
Suplente 3.	Cristina Borreguero Beltrán.	Catedrática de Universidad.	Burgos.

Comisión de la plaza número DF000598 de Catedrática/o de Universidad del Área de Organización de Empresas

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	Raquel Sanz Valle.	Catedrática de Universidad.	Murcia.
Vocal Titular.	Ricardo Chiva Gómez.	Catedrática de Universidad.	Jaume I.
Secretario Titular.	Álvaro López Cabrales.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Inés A. Herrero Chacón.	Catedrática de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Gregorio Sánchez Marín.	Catedrático de Universidad.	Alcalá de Henares.
Suplente 3.	Petra de Saá Pérez.	Catedrática de Universidad.	Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión de la plaza número DF000599 de Catedrática/o de Universidad del Área de Cristalografía y Mineralogía

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	Isabel González Díez.	Catedrática de Universidad.	Sevilla.
Vocal Titular.	José Mangas Viñuela.	Catedrático de Universidad.	Las Palmas de Gran Canaria.
Secretario Titular.	Juan Jiménez Millán.	Catedrático de Universidad.	Jaén.
Suplente 1.	Blanca Bauluz Lázaro.	Catedrática de Universidad.	Zaragoza.
Suplente 2.	Mercedes Suárez Barrios.	Catedrática de Universidad.	Salamanca.
Suplente 3.	José M. ^a Fernández Barrenechea.	Catedrático de Universidad.	Complutense de Madrid.

*Comisión de la plaza número DF000600 de Catedrática/o de Universidad del Área de
Química Física*

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Juan Antonio Anta Montalvo.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	M. ^a Luisa Jiménez Olivares.	Catedrática de Universidad.	Granada.
Secretario Titular.	Luis González McDowel.	Catedrático de Universidad.	Complutense de Madrid.
Suplente 1.	José M. ^a Pedrosa Poyato.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Lourdes Arce Jiménez.	Catedrática de Universidad.	Córdoba.
Suplente 3.	José Manuel Romero Enrique.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.

*Comisión de la plaza número DF000601 de Catedrática/o de Universidad del Área de
Física de la Tierra*

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Ricardo García Herrera.	Catedrático de Universidad.	Complutense de Madrid.
Vocal Titular.	Luis Gimeno Presa.	Catedrático de Universidad.	Vigo.
Secretaria Titular.	Raquel Olalla Nieto Muñiz.	Catedrática de Universidad.	Vigo.
Suplente 1.	José Manuel Vaquero Martínez.	Catedrático de Universidad.	Extremadura.
Suplente 2.	M. ^a de la Cruz Gallego Herrezuelo.	Catedrática de Universidad.	Extremadura.
Suplente 3.	M. ^a Teresa Castro Rodríguez.	Catedrático de Universidad.	Vigo.

*Comisión de la plaza número DF000602 de Catedrática/o de Universidad del Área de
Trabajo Social y Servicios Sociales*

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	José Antonio Sánchez Medina.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Yolanda de la Fuente Robles.	Catedrática de Universidad.	Jaén.
Secretario Titular.	Andrés Arias Astray.	Catedrático de Universidad.	Complutense de Madrid.
Suplente 1.	Octavio Vázquez Aguado.	Catedrático de Universidad.	Huelva.
Suplente 2.	Flor M. ^a Guerrero Casas.	Catedrática de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 3.	Vicente Lloren Bedmar.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.

*Comisión de la plaza número DF000641 de Catedrática/o de Universidad del Área de
Química Física (dentro del límite del 15% de la tasa de reposición de la oferta de empleo
público)*

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	M. ^a Asunción Fernández Camacho.	Profesor de Investigación (CSIC).	ICMS-CSIC.
Vocal Titular.	Francisco Javier Navas Pineda.	Catedrático de Universidad.	Cádiz.
Secretario Titular.	Bruno Martínez Haya.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Sofía Calero Díaz.	Full Professor (Catedrática de Universidad).	Technische Universiteit Eindhoven (Países Bajos).

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Suplente 2.	Roberto Gómez Torregrosa.	Catedrático de Universidad.	Alicante.
Suplente 3.	José M. ^a Pedrosa Poyato.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000604 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Psicología Básica

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	José Antonio Sánchez Medina.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Francisco Javier Saavedra Macias.	Prof. Titular de Universidad.	Sevilla.
Secretaria Titular.	Amapola Povedano Díaz.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Virginia Martínez Lozano.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Mercedes Cubero Pérez.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Sevilla.
Suplente 3.	Manuel Jiménez Sánchez.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000605 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Bioquímica y Biología Molecular

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Víctor Álvarez Tallada.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Pilar Bayona Bafaluy.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Zaragoza.
Secretaria Titular.	Gladys Margot Cahuana.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Mercedes García González.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Sevilla.
Suplente 2.	Soledad López Enríquez.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Sevilla.
Suplente 3.	Juan Rigoberto Tejedo Huaman.	Prof. Titular Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000606 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Botánica

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Juan Arroyo Marín.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.
Vocal Titular.	María Rosario Álvarez Morales.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Sevilla.
Secretaria Titular.	María Luisa Buide del Real.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Modesto Luceño Garcés.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	María Cristina Andrés Camacho.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Sevilla.
Suplente 3.	Santiago Martín Bravo.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000607 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Microbiología

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	Carmen Rosario Beuzón López.	Catedrática de Universidad.	Málaga.
Vocal Titular.	Ana María Rincón Romero.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Sevilla.
Secretario Titular.	Fernando Govantes Romero.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Francisca Reyes Ramírez.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Francisco Javier López Baena.	Prof. Titular de Universidad.	Sevilla.
Suplente 3.	Andrés Garzón Villar.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000608 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Educación Física y Deportiva

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	Leonor Gallardo Guerrero.	Catedrática de Universidad.	Castilla La Mancha.
Vocal Titular.	Ferrán Calabuig Moreno.	Prof. Titular de Universidad.	Valencia.
Secretaria Titular.	M. ^a Elena Hernández Hernández.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Gema Torres Luque.	Catedrática de Universidad.	Jaén.
Suplente 2.	Jerónimo García Fernández.	Prof. Titular de Universidad.	Sevilla.
Suplente 3.	Francisco Javier Santos-Rosa Ruano.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000609 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Educación Física y Deportiva

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Antonio Fernández Martínez.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Francisco Pradas de la Fuente.	Prof. Titular de Universidad.	Zaragoza.
Secretaria Titular.	África Calvo Lluch.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Juan Antonio León Prados.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Antonio Sánchez Oliver.	Prof. Titular de Universidad.	Sevilla.
Suplente 3.	Carmen Mayolas Pi.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Zaragoza.

Comisión de la plaza número DF000610 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Isabel A. Nepomuceno Chamorro.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Sevilla.
Vocal Titular.	Norberto Díaz Díaz.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Secretario Titular.	Francisco A. Gómez Vela.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	María del Mar Martínez Ballesteros.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Sevilla.

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Suplente 2.	Federico Divina.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 3.	Miguel García Torres.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000611 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Derecho Civil

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	María Paz García Rubio.	Catedrática de Universidad.	Santiago de Compostela.
Vocal Titular.	Francisco Oliva Blázquez.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Secretaria Titular.	Rocío Diéguez Oliva.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Málaga.
Suplente 1.	Javier Lete Achirica.	Prof. Titular de Universidad.	Santiago de Compostela.
Suplente 2.	Laura López de la Cruz.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 3.	Paloma Saborido Sánchez.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Málaga.

Comisión de la plaza número DF000612 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Derecho Romano

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Bernardo Perriñán Gómez.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Margarita Fuenteseca Degeneffe.	Catedrática de Universidad.	Vigo.
Secretario Titular.	Santiago Castán Pérez-Gómez.	Prof. Titular de Universidad.	Rey Juan Carlos (Madrid).
Suplente 1.	Aránzazu Calzada González.	Catedrática de Universidad.	Alicante.
Suplente 2.	Alicia Valmaña Ochaíta.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Castilla-La Mancha.
Suplente 3.	Xesús Pérez López.	Prof. Titular de Universidad.	Rey Juan Carlos (Madrid).

Comisión de la plaza número DF000613 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Derecho Financiero y Tributario

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Francisco David Adame Martínez.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.
Vocal Titular.	Yolanda García Calvente.	Catedrática de Universidad.	Granada.
Secretario Titular.	Jesús Ramos Prieto.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Luis Alfonso Martínez Giner.	Catedrático de Universidad.	Alicante.
Suplente 2.	Elena Manzano Silva.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Extremadura.
Suplente 3.	Mónica Arribas León.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000614 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Derecho Financiero y Tributario

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Jesús Ramos Prieto.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Daniel José Casas Agudo.	Prof. Titular de Universidad.	Granada.
Secretaria Titular.	Mónica Arribas León.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Francisco David Adame Martínez.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.
Suplente 2.	María Cruz Barreiro Carril.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Vigo.
Suplente 3.	María Teresa Mories Jiménez.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Sevilla.

Comisión de la plaza número DF000615 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Filosofía del Derecho

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Carlos Alarcón Cabrera.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Juana María Gil Ruiz.	Catedrática de Universidad.	Granada.
Secretario Titular.	José Cepedello Boiso.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Rafael Rodríguez Prieto.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Isabel Victoria Lucena Cid.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 3.	Alfonso de Julios Campuzano.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.

Comisión de la plaza número DF000616 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Ciencia Política y de la Administración

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Manuel Ricardo Torres Soriano.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Cristina Sánchez Muñoz.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Autónoma de Madrid.
Secretario Titular.	Jean Baptiste Paul Harguindéguy.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Ángel Valencia Saiz.	Catedrático de Universidad.	Málaga.
Suplente 2.	Irene Belmonte Martín.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Miguel Hernández de Elche.
Suplente 3.	José Francisco Jiménez Díaz.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000617 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Derecho Penal

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	María del Carmen López Peregrín.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Alejandro de Pablo Serrano.	Prof. Titular de Universidad.	Valladolid.
Secretaria Titular.	Viviana Caruso Fontán.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Pastora García Álvarez.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Suplente 2.	Alberto Daunis Rodríguez.	Prof. Titular de Universidad.	Málaga.
Suplente 3.	María del Valle Sierra López.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000618 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Economía Aplicada

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Julián Ramajo Hernández.	Catedrático de Universidad.	Extremadura.
Vocal Titular.	María Ángeles Carballo Pou.	Catedrática de Universidad.	Sevilla.
Secretario Titular.	Miguel Ángel Hinojosa Ramos.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	José María Arranz Muñoz.	Catedrático de Universidad.	Alcalá de Henares.
Suplente 2.	Amparo Mármol Conde.	Catedrática de Universidad.	Sevilla.
Suplente 3.	Fernando Núñez Hernández.	Prof. Titular de Universidad.	Sevilla.

Comisión de la plaza número DF000619 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Economía Aplicada

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Francisco José Alcón Provencio.	Catedrático de Universidad.	Politécnica de Cartagena.
Vocal Titular.	Francisco José André.	Prof. Titular de Universidad.	Complutense de Madrid.
Secretaria Titular.	Laura Riesgo Álvarez.	Catedrática de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	José A. Gómez Limón.	Catedrático de Universidad.	Córdoba.
Suplente 2.	María López Martínez.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Murcia.
Suplente 3.	Marisa Hidalgo Hidalgo.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000620 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Psicología Social

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Zaragoza.
Vocal Titular.	Gonzalo del Moral Arroyo.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Secretaria Titular.	María Vera Perea.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Estefanía Estévez López.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Miguel Hernández.
Suplente 2.	Sofía Buelga Vásquez.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Valencia.
Suplente 3.	David Moreno Ruiz.	Prof. Titular de Universidad.	Valencia.

Comisión de la plaza número DF000621 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Teoría e Historia de la Educación

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Juan Carlos González Faraco.	Catedrático de Universidad.	Huelva.
Vocal Titular.	Juan Agustín Morón Marchena.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Secretaria Titular.	Pilar A. Moreno Crespo.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Sevilla.
Suplente 1.	David Cobos Sanchiz.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Clara Romero Pérez.	Catedrática de Universidad.	Sevilla.
Suplente 3.	Fernando López Noguero.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000622 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Filología Inglesa

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	Montserrat Martínez Vázquez.	Catedrática de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Patricia Bou Franch.	Catedrática de Universidad.	Valencia.
Secretario Titular.	Francisco Yus Ramos.	Catedrático de Universidad.	Alicante.
Suplente 1.	Francisco Lorenzo Bergillos.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Carmen Maíz Arévalo.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Complutense de Madrid.
Suplente 3.	Manuel Padilla Cruz.	Prof. Titular de Universidad.	Sevilla.

Comisión de la plaza número DF000623 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Traducción e Interpretación

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Adrián Fuentes Luque.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Mercedes Enríquez Aranda.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Málaga.
Secretaria Titular.	Nuria Ponce Márquez.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Juan Antonio Prieto Velasco.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	José Enrique García González.	Prof. Titular de Universidad.	Sevilla.
Suplente 3.	María Nieves Jiménez Carra.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Málaga.

Comisión de la plaza número DF000624 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Fisiología Vegetal

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Agustín González Fontes de Albormoz.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Purificación Cabello de la Haba.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Córdoba.
Secretario Titular.	Jesús Rexach Benavide.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Pedro Piedras Montilla.	Catedrático de Universidad.	Córdoba.

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Suplente 2.	M. ^a del Rosario Álvarez Morales.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Sevilla.
Suplente 3.	M. ^a Teresa Navarro Gochicoa.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000639 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Fisiología

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Ángel Manuel Carrión Rodríguez.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Luis Javier Reina Tosina.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.
Secretaria Titular.	Lydia Jiménez Díaz.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Castilla La Mancha.
Suplente 1.	Mercedes Atienza Ruiz.	Catedrática de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Sara Rosalía Morcuende Fernández.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Sevilla.
Suplente 3.	Juan de Dios Navarro López.	Prof. Titular de Universidad.	Castilla La Mancha.

Comisión de la plaza número DF000625 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Análisis Geográfico y Regional

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	Julia Salom Carrasco.	Catedrática de Universidad.	Valencia.
Vocal Titular.	José María Feria Toribio.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Secretario Titular.	Antonio García García.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Víctor Fernández Salinas.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.
Suplente 2.	Carmen Bellet Sanfeliu.	Catedrática de Universidad.	Lleida.
Suplente 3.	Carmen Egea Jiménez.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Granada.

Comisión de la plaza número DF000626 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Historia Contemporánea

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Manuel González de Molina Navarro.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Ana Cabana Iglesia.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Santiago de Compostela.
Secretario Titular.	David Martínez López.	Prof. Titular de Universidad.	Granada.
Suplente 1.	Salvador Cruz Artacho.	Catedrático de Universidad.	Jaén.
Suplente 2.	Teresa María Ortega López.	Catedrática de Universidad.	Granada.
Suplente 3.	Antonio Herrera González de Molina.	Prof. Titular de Universidad.	Granada.

Comisión de la plaza número DF000627 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Organización de Empresas

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	Carmen Camelo Ordaz.	Catedrática de Universidad.	Cádiz.
Vocal Titular.	Gloria Cuevas Rodríguez.	Catedrática de Universidad.	Cádiz.
Secretario Titular.	José Luis Barbero Navarro.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	José Carlos Casillas Bueno.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.
Suplente 2.	Carmen Cabello Medina.	Catedrática de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 3.	José Manuel Hurtado González.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000628 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Organización de Empresas

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	José Carlos Casillas Bueno.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.
Vocal Titular.	Concepción López Fernández.	Catedrática de Universidad.	Cantabria.
Secretario Titular.	Inés Amelia Herrera Chacón.	Catedrática de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Amaia Maseda García.	Catedrática de Universidad.	País Vasco.
Suplente 2.	Ana María Moreno Menéndez.	Catedrática de Universidad.	Sevilla.
Suplente 3.	Cristina López Vargas.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000629 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Química Física

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Norge Cruz Hernández.	Prof. Titular de Universidad.	Sevilla.
Vocal Titular.	Nuria O. Núñez Álvarez.	Científica Titular.	CSIC, Inst. C. de Materiales de Sevilla.
Secretario Titular.	Said Hamad Gómez.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Tania Lopes Da Costa.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Antonio Rodríguez Delgado.	Prof. Titular de Universidad.	Sevilla.
Suplente 3.	Antonio Rodríguez Diéguez.	Prof. Titular de Universidad.	Granada.

Comisión de la plaza número DF000630 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Sociología

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Luis Ayuso Sánchez.	Catedrático de Universidad.	Málaga.
Vocal Titular.	María Dolores Martín-Lagos López.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Granada.
Secretario Titular.	Manuel Tomás González Fernández.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Modesto Escobar Mercado.	Catedrático de Universidad.	Salamanca.

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Suplente 2.	Esther Márquez Lepe.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Sevilla.
Suplente 3.	María Ángeles Huete García.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000631 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Sociología

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Eduardo Bericat Alastuey.	Catedrático de Universidad.	Sevilla.
Vocal Titular.	María Ángeles Cea D'ancona.	Catedrática de Universidad.	Complutense de Madrid.
Secretario Titular.	Manuel Jiménez Sánchez.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Artemio Baigorri Agoiz.	Prof. Titular de Universidad.	Extremadura.
Suplente 2.	Juan Manuel García González.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 3.	María Ángeles Huete García.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000632 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Sociología

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	Lourdes Lostao Unzu.	Catedrática de Universidad.	Pública de Navarra.
Vocal Titular.	Enrique Pastor Seller.	Catedrático de Universidad.	Murcia.
Secretaria Titular.	M. ^a Mercedes Camarero Rioja.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Beltrán Roca Martínez.	Catedrático de Universidad.	Cádiz.
Suplente 2.	Manuel Tomás González Fernández.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 3.	Eva Sotomayor Morales.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Jaén.

Comisión de la plaza número DF000633 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Sociología

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Francisco Entrena Durán.	Catedrático de Universidad.	Granada.
Vocal Titular.	José Manuel García Moreno.	Prof. Titular de Universidad.	Málaga.
Secretaria Titular.	M. ^a Mercedes Camarero Rioja.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	María Teresa Rojo López.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Sevilla.
Suplente 2.	Rafael Merinero Rodríguez.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 3.	María Ángeles Huete García.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000634 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Sociología

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	María del Pilar Socorro Matud Azna.	Catedrática de Universidad.	La Laguna.
Vocal Titular.	Luis Ayuso Sánchez.	Catedrática de Universidad.	Málaga.
Secretaria Titular.	Mercedes Camarero Rioja.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Juan Sebastián Fernández Prado.	Catedrático de Universidad.	Almería.
Suplente 2.	José Manuel García Moreno.	Prof. Titular de Universidad.	Malaga.
Suplente 3.	María Ángeles Huete García.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000635 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Sociología

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	Francisco Entrena Durán.	Catedrático de Universidad.	Granada.
Vocal Titular.	Juan Sebastián Fernández Prados.	Catedrático de Universidad.	Almería.
Secretaria Titular.	María Mercedes Camarero Rioja.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Rosa María Soriano Miras.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Granada.
Suplente 2.	María Dolores Martín-Lagos López.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Granada.
Suplente 3.	Rafael Merinero Rodríguez.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000636 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	Yolanda María de la Fuente Robles.	Catedrática de Universidad.	Jaén.
Vocal Titular.	Octavio Vázquez Aguado.	Prof. Titular de Universidad.	Huelva.
Secretaria Titular.	Rosa María Díaz Jiménez.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	Antonio Iáñez Domínguez.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	María Auxiliadora González Portillo.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 3.	Enrique Pastor Seller.	Catedrático de Universidad.	Murcia.

Comisión de la plaza número DF000637 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Clemente Navarro Yáñez.	Catedrático de Universidad.	Pablo de Olavide.
Vocal Titular.	Enrique Pastor Seller.	Catedrático de Universidad.	Murcia.
Secretario Titular.	Rosa Díaz Jiménez.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	María Teresa Díaz Aznarte.	Catedrática de Universidad.	Granada.

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Suplente 2.	María de las Olas Palma.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Málaga.
Suplente 3.	German Jaraíz Arroyo.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000638 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidenta Titular.	Yolanda María de la Fuente Robles.	Catedrática de Universidad.	Jaén.
Vocal Titular.	Antonio Iañez Domínguez.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Secretaria Titular.	Rosa María Díaz Jiménez.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 1.	María de las Olas Palma.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Málaga.
Suplente 2.	Andrés Arias Astray.	Catedrático de Universidad.	Complutense de Madrid.
Suplente 3.	Auxiliadora González Portillo.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

Comisión de la plaza número DF000640 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales

Miembro tribunal	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad de pertenencia
Presidente Titular.	Octavio Vázquez Aguado.	Catedrático de Universidad.	Huelva.
Vocal Titular.	María Teresa Terrón Caro.	Prof. ^a Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Secretario Titular.	Juan Jesús Viscarret Garro.	Prof. Titular de Universidad.	Pública de Navarra.
Suplente 1.	Yolanda María De la Fuente Robles.	Catedrática de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 2.	Antonio Iañez Domínguez.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.
Suplente 3.	José Luis Sarasola Sánchez-Serrano.	Prof. Titular de Universidad.	Pablo de Olavide.

ANEXO III

Sr. Rector Magfco.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido/a para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de.....
Área de Conocimiento.....
Departamento.....
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria.....
Fecha de la Convocatoria: de..... de..... (BOE de de de 20
N.º de la plaza:	

II. DATOS PERSONALES					
Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento		Provincia de Nacimiento	
Domicilio		Teléfono		Número de DNI/NIF/NIE	
Municipio		Provincia		Código Postal	
Correo electrónico					
Caso de ser funcionario/a público de carrera:					
Denominación Cuerpo o Plaza		Organismo		Fecha de Ingreso	
Situación:		N.º R. Personal			
Activo <input type="checkbox"/>		Excedente voluntario <input type="checkbox"/>		Servicios Especiales <input type="checkbox"/>	
				Otras ... <input type="checkbox"/>	

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....

